

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

1. Datos del curso: 2.006

Carrera: LICENCIATURA EN ECONOMIA	
Curso: ECONOMIA INTERNACIONAL	Código: 407
Carácter del Curso: Obligatorio	
Area curricular a la que pertenece: Economía	Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: Plan 1993 y Plan 2005	
Tipo de asignatura: Grupo 1	
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: : Plan 1993: Ciclo Profesional, 4° año, 1° cuatrimestre.	
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 1372 horas	
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios: 84 horas	
1.-Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos -: 6 horas	
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:	
Teóricas	Prácticas
4 horas	2horas
Teórico – práctica	

Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior	30					
2. Alumnos que promocionaron directamente el año anterior	24					
3. Alumnos que aprobaron por examen global el año anterior	1					
4. Alumnos que abandonaron	5					
5. Alumnos recursantes (1 – 2 – 3 – 4)	0					
6. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior	30					
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes			Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP	
33	2				1	

2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa

3. Propósitos de formación.

1. Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
2. Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia., investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales, y para continuar una formación de postgrado.
3. Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
4. Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
5. Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La asignatura Economía Internacional corresponde al 1er. cuatrimestre del 4to. año, Ciclo Profesional, de la carrera Licenciatura en Economía perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Economía Internacional profundiza los contenidos presentados a los alumnos en la asignatura Macroeconomía I e incorpora nuevos conceptos que sirven como herramientas para comprender los problemas del comercio y las finanzas internacionales dentro de un marco teórico adecuado. Estos conocimientos son imprescindibles para contribuir a la formación de profesionales que posean las actitudes, aptitudes y conocimientos requeridos por los perfiles de

profesionales que pretende formar la Unidad Académica. Las clases serán teóricas y prácticas de acuerdo con la carga horaria dispuesta por el plan de estudios.

5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

El objetivo del curso es proporcionar un análisis sistemático de las teorías y políticas del comercio internacional de bienes y servicios, así como de las relaciones financieras entre economías abiertas al flujo internacional de bienes, servicios y activos financieros.

Objetivos generales:

- 1- Comprender los problemas del comercio internacional dentro de un marco teórico adecuado.
- 2- Utilizar el método gráfico y el aparato geométrico en el estudio de problemas relacionados con la economía Internacional.

Objetivos específicos:

- 1- Conocer las causas y efectos del comercio internacional a través del estudio de modelos formales.
- 2- Determinar los efectos de las políticas comerciales gubernamentales que afectan al comercio internacional a través del estudio de un modelo analítico.
- 3- Comprender cómo las interacciones de las economías nacionales influyen en la configuración de la actividad macroeconómica mundial.
- 4- Entender la función que desempeñan los tipos de cambio en el comercio internacional y el modo en que éstos son determinados.
- 5- Analizar cómo influye el sistema monetario internacional sobre las políticas macroeconómicas en una economía abierta.

6.1. Programa sintético de la asignatura.

I. COMERCIO

II. SISTEMAS CAMBIARIOS

III. COMERCIO Y CRECIMIENTO

6.2. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

I. COMERCIO

1. Beneficios y Costos

2. Modelos Formales

2.1 David Ricardo

2.2 Heckscher-Ohlin

2.3 Factores Específicos

2.4 Economías de Escala

2.5 Comercio Interregional

3. Regulaciones

3.1 Aranceles, Subsidios y Cuotas

3.2 Protección Efectiva

3.3 Costo de los Recursos Internos

3.4 Asociaciones de países

4. Teoría sobre la Capacidad del Poder de Compra (PPP)

II. SISTEMAS CAMBIARIOS

1. Tipo de Cambio Fijo

2. Tipo de Cambio Flotante

3. El Sobreajuste del Tipo de Cambio

III. COMERCIO Y CRECIMIENTO

1. Modelos de Crecimiento de Largo Plazo en Economía Abierta

2. Apertura y Crecimiento

7. Bibliografía básica obligatoria y complementaria detallándola en forma general y por unidad del programa, ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura, etc.

Textos Básicos:

- Caves, R.E. y Jones, R.W. (1985): World Trade and Payments, an Introduction (citado como C. & J.)
Krugman, P.R. y Obstfeld M.(1994): Economía Internacional: Teoría y Política. Editorial Mc.Graw-Hill (citado como K.& O.)

Bibliografía complementaria:

- Ahumada, Hildegart y Sanguinetti, Pablo (1994): Apertura Económica, Aumento de las Exportaciones y Crecimiento Económico en el Contexto Argentino. Grupo Editor Latinoamericano.
Bruno, M. (1972): "Domestic resource costs and effective protection: clarification and synthesis" , Journal of Political Economy. Ene-Feb, 80, págs. 16-33.
Caves, R.E., Frankel J. A., and Jones , R. W. (1993) World Trade and Payments, an Introduction.
Corden, M. (1971): "The Theory of Protection".
Chacholádes, M. (1978), Economía Internacional. Ed. Mc Graw Hill.
Edwards, Sebastian (1993): Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries. Journal of Economic Literature Vol. XXXI pp. 1358-1393.
Gartner, Manfred (1993): Macroeconomics under flexible exchange rates. London School of Economics Handbooks Series in Economics.
Helpman, E. & Krugman, P. (1988): Trade Policy and Market Structure, MIT Press.
Jong-Wha Lee (1994): Capital Goods Imports and Long-Run Growth. NBER Working Paper Series (No.4725).
Krugman, P. (1990): "Rethinking International Trade" MIT Press.
Krugman, P. (1994): "Peddling Prosperity" W.W. Norton.
Leamer, E.E. (1994), American Regionalism and Global Free Trade, NBER Working Paper #4753.
Leamer, E.E. (1991), "U.S. Wages and the Mexican-U.S. Free Trade Agreement", in Peter Garber, ed., The Mexico-U.S. Free Trade Agreement, Cambridge: M.I.T. Press, 1994, pp. 57-128.
Lipsay, R. (1960) The Theory of Custom Unions: A General Survey", Economic Journal, 70, sep. págs. 496-513.
Mussa, M. (1974) "Tariffs and the Distribution of Income: the importance of Factor Specificity, Substitutability, and Intensity in the Short and Long Run" Journal of Political Economics, Dic. Págs. 1191-1204 .
Viner, J. (1950) The Custom Union Issue. New York: Carnegie Endowment for International Peace.

Bibliografía específica para cada capítulo:

I. COMERCIO

1. Beneficios y Costos

- Krugman, P.R. y Obstfeld M.(1994): Economía Internacional: Teoría y Política (citado en adelante como K. & O.) Introducción
Caves, R.E. y Jones, R.W. (1985): World Trade and Payments, an Introduction (citado en adelante como C.&J.) Caps. 2 y 3

2. Modelos Formales

2.1 David Ricardo

- K. & O. Cap. 2
C. & J. Cap. 5

2.2 Heckscher-Ohlin

- K. & O. Cap. 4
C. & J. Cap. 7

2.3 Factores Específicos

- K. & O. Cap. 3
C. & J. Cap. 6

Mussa, M. (1974) "Tariffs and the Distribution of Income: the importance of Factor Specificity, Substitutability, and Intensity in the Short and Long Run" Journal of Political Economy, Dic. Págs. 1191-1204

2.4 Economías de Escala

- K. & O. Cap. 6

Krugman, P. (1990): "Rethinking International Trade" MIT Press Cap. 1-2

2.5 Comercio Interregional

- K. & O. Caps. 7-8

Krugman, P.(199):"Geografía y Comercio" Ed. Antoni Bosch.
Caps. 1, 2 y Apéndice A

3. Regulaciones

K. & O. Caps. 9, 10 y 11

Krugman, P. (1992): "Peddling Prosperity" Norton Pub.

Cap. 10 y Apéndice

3.1 Aranceles, Subsidios y Cuotas

Corden, M. (1971): "The Theory of Protection" Caps. 2 y 9

Helpman, E. & Krugman, P. (1988) Trade Policy and Market Structure, MIT Press. Caps. 2-3

Coase, Ronald (1960) : The Problem of Social Cost. The Journal of Law and Economics. Vol.3, Octubre 1960

3.2 Protección Efectiva

Corden, M. (1971): op.cit. Cap. 3

Medina, J.J. (1987): Protección, Protección Verdadera y Protección Agregada. Cap 1. Mimeo.

3.3 Costo de los Recursos Internos

Bruno, M. (1972): "Domestic resource costs and effective

protection: clarification and synthesis", Journal of Political Economy. Ene-Feb, 80, págs. 16-33

3.4 Asociaciones de países

Chacholádes, M. (1978), Economía Internacional. Cap. 22

Lipsay, R. (1960) The Theory of Custom Unions: A General Survey", Economic Journal, 70, sep. págs. 496-513.

Viner, J. (1950) The Custom Union Issue. New York: Carnegie Endowment for International Peace.

Leamer, E.E. (1994), American Regionalism and Global Free Trade, NBER Working Paper #4753.

Leamer, E.E. (1991), "U.S. Wages and the Mexican-U.S. Free Trade Agreement", in Peter Garber, ed., **The Mexico-U.S. Free Trade Agreement**, Cambridge: M.I.T. Press, 1994, pp. 57-128

4. Teoría sobre la Capacidad del Poder de Compra (PPP)

K. & O. cap. 16

Caves, R.E., Frankel J. A., and Jones, R. W. (1993) World Trade and Payments, an Introduction. cap. 19

II. SISTEMAS CAMBIARIOS

1. Tipo de Cambio Fijo

K. & O. cap. 18

2. Tipo de Cambio Flotante

K. & O. cap 14, 15 y 17

Gartner, Manfred: Macroeconomics under flexible exchange rates. (1993) LSE Handbooks Series in Economics. Cap. 1.

3. El Sobreajuste del Tipo de Cambio

(overshooting phenomenon)

Gartner, Manfred: op.cit. caps. 2 y 3.

III. COMERCIO Y CRECIMIENTO

1. Modelos de Crecimiento de Largo Plazo en Economía Abierta

Jong-Wha Lee (1994): Capital Goods Imports and Long-Run Growth. NBER Working Paper Series (No.4725).

2. Apertura y Crecimiento

Edwards, Sebastian (1993): Openness, Trade Liberalization, and Growth in Developing Countries. Journal of Economic Literature Vol. XXXI pp. 1358-1393.

8. Descripción de Actividades de aprendizaje:

La cátedra instrumentará los medios necesarios para estimular la actividad del alumno en reemplazo de la pasividad, y el razonamiento en reemplazo de la memoria. Lo importante no es que el profesor "enseñe" sino que el alumno "aprenda" a adquirir nuevas conductas, modificar una antigua o desechar una errónea. Y en conjunto realizar investigación original y producir conocimiento nuevo.

Las estrategias didácticas previstas por la cátedra varían según los contenidos conceptuales de los distintos capítulos de la asignatura, siendo los más utilizados: análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.

Las actividades pedagógicas antes enunciadas se definen de la siguiente manera:

1. Ejercicios prácticos: consiste en el desarrollo de aplicaciones específicas resultantes de cada uno de los temas contenidos en el programa. Constituye un método indispensable para que el alumno pueda apreciar, a través de ejemplificaciones, la vigencia de los postulados doctrinarios. El desarrollo de los mismos se sustenta en la resolución personal por parte del alumno de cada una de las variadas hipótesis que se le presenten. Se complementa con la discusión y crítica en el aula, con la presencia y supervisión del docente. Son sus objetivos:

- Complementar la teoría con la mayor cantidad de ejemplos fácticos.
 - Propiciar la destreza del alumno en la selección y manejo de las técnicas de aplicación más adecuadas.
2. Análisis de casos: consiste en el planteo, discusión y dilucidación de situaciones, hipotéticas o reales, que, vinculadas con los temas del programa, son tratadas por reducidos grupos de alumnos con la conducción de un docente. Son sus objetivos:
- Favorecer la comprensión de los temas a desarrollar.
 - Procurar, a través de la aplicación de conocimientos, que los alumnos puedan, diagnosticar problemas, discernir, evaluar y resolver los criterios a aplicar en casos asimilables a los de su futura actuación profesional.
 - Acercar al alumno a la realidad, reconociendo problemas profesionales, técnicos y éticos.
3. Explicación doctrinaria: consiste en la exposición fundada por parte de los docentes de los temas contenidos en el programa de la asignatura, procurando brindar un adecuado análisis crítico de la bibliografía pertinente y, especialmente, tratando de fundamentar el propio pensamiento de la cátedra. Este método puede aplicarse como culminación del tratamiento de un tema, luego del desarrollo de los otros métodos pedagógicos seleccionados. Son sus objetivos:
- Brindar las explicaciones adecuadas respecto de aquellos temas sobre los que no existe abundante bibliografía o ésta fuese controvertida.
 - Transmitir a los alumnos la opinión de la cátedra, sin perjuicio del respeto a las opiniones ajenas.
 - Procurar que los mismos elaboren sus propias opiniones.

9. Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller – Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	
11. Aprendizaje basado en problemas	

10. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la asignatura
No existen.

11. Régimen de evaluación (Según OCA 1111/05 y modificatorias)

Criterios de evaluación:

Evaluaciones parciales:

Se tomarán 2 evaluaciones parciales escritas teórico-prácticas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos y durarán como máximo cuatro (4) horas reloj en total, considerando teórico y práctico. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

En las pruebas parciales se consignará por escrito y previo al inicio, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación. La nota final se consignará en la evaluación.

Evaluación habilitante:

En caso de ser necesario se tomará una evaluación habilitante cuyo objetivo es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica.

El examen habilitante tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada, y abarcará la totalidad del programa de la asignatura, sin consistir en un examen final de cursado. Le serán aplicables las normas referidas a las evaluaciones parciales.

El alumno que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en dos oportunidades dentro de los doce meses inmediatos posteriores a la finalización de la cursada, acorde a los llamados establecidos.

Examen final de cursado:

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

- a) Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- b) Aprueben el examen habilitante.

Consistirá en un examen oral o escrito, dependiendo de la cantidad de alumnos inscriptos en la mesa. Hasta 10 alumnos inscriptos, se tomará en forma oral, si hay más de 10 alumnos se tomará un examen escrito.

El examen final de cursado abarcará la totalidad del programa de la asignatura.

Para los exámenes finales se realizarán cinco llamados, a saber: Febrero, Marzo, Julio, Agosto y Diciembre; pudiendo el alumno presentarse a tres cualesquiera de los cinco llamados inmediatos posteriores a su cursado.

Entre las fechas de dos exámenes finales del mismo año deberá haber un intervalo mínimo de 72 horas corridas.

Los docentes labrarán actas en cada una de las instancias de evaluación y la nota final a transcribir en el libro de actas corresponderá a la nota de aprobación, o bien a la nota desaprobada en la tercera posibilidad, o por vencimiento del plazo para rendir el examen final de cursado.

Detalle de las unidades a evaluar en el examen habilitante (Artº. 12º):

Todas las unidades de la materia.

Detalle de las unidades a evaluar en el examen final de cursado (Artº. 13º):

Todas las unidades de la materia.

12. Régimen de promoción (Según OCA 1111/05 y modificatorias)

Requisitos de aprobación:

Escala de calificaciones:

Para calificar a los alumnos se aplicarán las siguientes consideraciones para las evaluaciones:

- Las notas deberán estar expresadas sin centésimos.
- Se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:
0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

Promoción:

Promocionará la asignatura el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más.

Calificación final de la asignatura. Aprobación

La calificación final se formará con el promedio de cada una de las evaluaciones parciales. Las notas deberán estar expresadas sin centésimos. Para ello se procederá a redondear la misma de la siguiente manera: de 1 a 50 centésimos al número entero inmediato anterior; de 51 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior. Se exceptúa de este procedimiento de redondeo a la nota mínima de seis (6) puntos, requerida para promocionar la asignatura.

Los exámenes finales de cursado se aprobarán acorde a la escala de calificaciones establecida anteriormente en el título "Escala de Calificaciones".

Alumnos desaprobados

Resultarán desaprobados los estudiantes que:

- a) No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir el examen habilitante.
- b) En el examen habilitante resulten desaprobados o ausentes.
- c) En condiciones de rendir el examen final de cursado agoten los llamados a examen sin haber aprobado.

Para los incisos a), b), c) la nota final a registrar en el legajo será dos (2).

Alumnos ausentes

A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al alumno que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios.

Aquel alumno que habiendo aprobado el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

13. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas, evaluaciones parciales, fecha tentativa de habilitante y de finales, con especificación del docente responsable – profesor, auxiliar -.

CRONOGRAMA

2006 Economía Internacional	
Titular	Dr. Juan Jorge Medina
Adjunto	Lic. José Luis Stella
Viernes	4 hs. cátedra con 1 receso
De 14:30 a	18:30 hs.
FECHA	PROGRAMA
	I. COMERCIO
MAR17	1. Beneficios y Costos
	2. Modelos Formales
MAR17	2.1 David Ricardo
MAR31	2.1 David Ricardo
MAR31	2.2 Heckscher-Ohlin
ABR07	2.3 Factores Específicos
ABR21	2.4 Economías de Escala
ABR28	2.5 Modelo Standard
	3. Regulaciones
MAY05	3.2 Protección Efectiva
MAY05	3.3 Costo de los Recursos Internos
MAY14	PARCIAL 1
MAY19	3.4 Asociaciones de países
MAY26	4. Teoría sobre la Capacidad del Poder de Compra
MAY28	PARCIAL 1 (recuperatorio)
JUN02	5. El Tipo Real de Cambio
	II. SISTEMAS CAMBIARIOS
JUN09	1. Tipo de Cambio Fijo
JUN16	2. Tipo de Cambio Flotante
JUN23	3. Sobreajuste Tipo de Cambio
JUN30	PARCIAL 2
JUL07	PARCIAL 2 (recuperatorio)
AGO07	Entrega calificación final y planilla de asistencia

14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

A cargo de clases teóricas y prácticas:

Prof. Titular Dr. Juan Jorge Medina

Prof. Adjunto Lic. José Luis Stella

15. Informe de funcionamiento general de la asignatura (Artº. 20º, inc. 12):

A continuación se enumeran las condiciones en las cuales se realizó la actividad docente de la materia Economía Internacional durante el ciclo 2005:

Funcionamiento general

- Adecuada conformación de equipo docente que tiene a cargo este curso.
- Adecuada preparación de los miembros del equipo docente en el campo disciplinar y en la formación docente.
- Adecuada distribución de roles y obligaciones de los docentes que participan en el curso según los tipos de designación.
- Adecuados ámbitos de aprendizaje (aulas, equipos, material didáctico y bibliográfico) para llevar a cabo las actividades del curso.
- Disponibilidad de información pertinente y oportuna sobre el grupo de alumnos inscriptos al curso.

Consecución de Objetivos

- Los objetivos de la asignatura se cumplieron totalmente.

Cumplimiento de lo planificado

- Justificada distribución de horas reloj asignada a las clases teóricas y tareas prácticas del curso.
- Existencia de bibliografía suficiente, actualizada y de fácil acceso por parte de los alumnos.

Rendimiento académico de los alumnos

ECONOMIA INTERNACIONAL	2005
Porcentaje de Recursantes	0 %
Porcentaje de Ausentes	17 %
Porcentaje de Aprobados	83%

Potenciales acciones de mejora para el próximo año

- Realizar reuniones periódicas del equipo docente a cargo del curso con el objeto de articular actividades teórico-prácticas, niveles de exigencia de las actividades planteadas, criterios de evaluación y análisis de estado de avance de los alumnos.
- Actualización de bibliografía incorporando nuevos artículos de investigación y trabajos empíricos.

16. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso

Durante el período en que no se dictan cursos, los integrantes de la cátedra se propondrán:

- realizar revisiones bibliográficas.
- actualizar la guía de trabajos prácticos.
- asistir a exámenes globales y/o finales.
- dictar asignaturas opcionales.
- asistir a Congresos y Seminarios para estar al tanto de las últimas investigaciones de la materia que dictan.
- realizar nuevos trabajos de investigación

ANEXO I

Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cgo	Ded	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Medina, Juan Jorge	Economista	Tit.	Simple	5				
Stella, José Luis	Economista	Adj.	3	2				

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.